

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 13 AGO 2021

Proceso N° 2017-00641

1. Se aprueba la actualización del avalúo comercial del bien inmueble objeto de la litis, el realizado por el perito Francisco J. de la Hoz, por valor de \$540'000.000.oo. Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes.
2. Téngase en cuenta para efectos de la distribución del producto de remate la escritura publica No. 029 del 14 de enero de 2021, mediante la cual se protocolizó la sucesión intestada de Raimundo Moreno Mora (q.e.p.d.), la cual fue debidamente registrada en la anotación No. 10 del folio de matrícula inmobiliaria 50C-1256423 (fl. 294 a 321).
3. Para efectos de la rendición de cuentas ordenadas al secuestre Constructora Inmobiliaria Islandia S.A.S., por secretaría asígnele cita para que acceda al expediente se proceda de conformidad. Comuníquese el agendamiento de cita por el medio más expedito y eficaz, teniendo en cuenta los datos consignados a folio 355.

NOTIFÍQUESE,

  
**NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ**  
 Juez

FG



República de Colombia  
 Rama Judicial del Poder Público  
 Juzgado Veintiocho Civil  
 del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado  
 No. 066 Fecha 17 AGO 2021

El Secretario(a) 

